

Campoazano.
La Junta General, por unanimidad resuelve otorgar la autorización al Gerente General de la compañía para que otorgue en favor del Ing. Carlos Velasco de la Rosa, poder general de administración de la Compañía Floragrícola Santa Lucía Cía. Ltda., con todas las atribuciones y deberes que el estatuto social confiere al Gerente General, en especial, la representación legal, judicial y extra-judicial de la misma.

En el poder general se hará constar la limitación de que el mandatario, Ing. Carlos Velasco de la Rosa, no podrá obligar a la compañía ni vender sus activos o grabarlos, sino con consentimiento de la Junta General de Socios.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión y leído el acta es aprobada por unanimidad, firmando todos los Socios para constancia.

CERTIFICAMOS QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Ing. Jaime Muñoz Campoazano
Gerente General- Secretario
Ing. Alvaro Baena Velasco
Presidente

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en

Quito, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

EL NOTARIO
Dr. Edgar Patricio Terán G.
NOTARIO QUINTO
QUITO
hay tres sellos
la/283



QUEDA ANULADO
El N° 1701470245001 Perteneciente a Aída Susana Tello Guerra queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. concede

QUEDA ANULADO
El N° 1790877094001 Perteneciente a MARIA AUGUSTA CHICAIZA MAIGUA queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. concede

QUEDA ANULADO
El N° 1790033856001 Perteneciente a DOLORES DE LAS MERCEDES ZAPATA PALMA queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. concede

QUEDA ANULADO
El N° 1701544700001 Perteneciente a CHIRIBOGA GUERRERO ALVARO RUBEN queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. concede

QUEDA ANULADO
El N° 1701544700001 Perteneciente a CHIRIBOGA GUERRERO ALVARO RUBEN queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. concede



AUTORIZACION DE BLOQUEO
Yo, MARCIA GUERRERO Autorizo el bloqueo de mi Libreta de Ahorro Pres. No. 01014740-6 por pérdida

-490



QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 10176360 No. CHEQUE 6806 VALOR S/ 90.000 GIRADOR Ernesto Donoso BENEFICIARIO del Banco Popular del Ecuador

-79



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero el cheque N° 992172 de la Cuenta Corriente N° 0110014385

-215

QUEDA EXTRAVIADO
Por extravió queda anulado el cheque en Blanco y firmado Nro. 253258 de la cuenta corriente N° 00-04410-7 del BANCO CAJA DE CREDITO AGRICOLA GANADERO S.A.

-246



QUEDA ANULADO
Se anula la Cta de Ahorros N° 152444-7 perteneciente a SEGUNDO WALTER VEINTIMILLA V. y XIMENA VILEM af.

-251



QUEDA ANULADA
En la Mutualista del Pichincha queda anulada la Libreta de Ahorros N° 1700089756-4; Correspondiente a LUCINDO MONCAYO CARTAGENA.

-481

QUEDA ANULADA
En la Mutualista del Pichincha queda anulada la Libreta de Ahorros N° 13000595-5 Correspondiente a OSWALDO SALVADOR P.

-482



Por orden del titular de la cuenta corriente N° 000-009964-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 128092 Al. 128100

-231

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente N° 070000162-9 del BANCO INTERNACIONAL S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 234399

-232



QUEDA ANULADA
En el Banco del Pichincha queda anulada la Libreta de Ahorros N° 11762994-9; Correspondiente a ANGEL NORBERTO CUZCO GUAMAN.

-486

QUEDA ANULADO
La Sra. (ta) Yolanda Vilema Uvidia, presenta solicitud de anulación de su Libreta No. 10.480.698-9 del Banco del Pichincha

-377

QUEDA ANULADO
Se anula la LIBRETA DE AHORROS N° (11794080-9) correspondiente a QUINAPAXI EDGAR del Banco del Pichincha

-379

QUEDA ANULADA
En el Banco del Pichincha queda anulada la Libreta de Ahorros N° 11763233-1; Correspondiente a GUILLERMO PLAZA.

-487

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco del Pichincha la Libreta de Ahorros N° 10472237-6; Correspondiente a MERCEDE C. QUINTANA AGOSTA

-374

QUEDA ANULADO
Se anula la Libreta N° 10193141-8 perteneciente a MALDONADO GUERRERO MARCO del Banco del Pichincha

-489



QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos se anulan los cheques 100741-100750 de la Cta Cte 13004617 Valor S/V perteneciente a FERRO SANTAMARIA

-43

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos se anula el cheque 102107 de la Cta Cte 13008469 Valor S/V perteneciente a FORMAS Y SISTEMAS

-44

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos se anulan los cheques 100020-100050 de la Cta Cte 13011583 Valor S/V perteneciente a LOPEZ CESAR

-45

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA CARLISA C.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA CARLISA C.A. aumentó su capital en S/ 3'000.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 13 de febrero de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0847 de 9 Mar. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de abril de 1995.

El capital actual de S/ 5'000.000,00 está dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.

Quito, 19 de abril de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/278

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "DURYPCONSTRUC DISEÑO URBANIZACION Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía "DURYPCONSTRUC DISEÑO URBANIZACION Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 20 de enero de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.1307 de 12 Abr. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO

Luis Ernesto			
González Obregón	casado	ecuatoriana	Quito
Diana Gonzáles Cruz	soltera	ecuatoriana	Quito
Silvia del Carmen			
Tinajero García	casada	ecuatoriana	Quito
Hugo Mauricio			
Tinajero García	soltero	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Trabajos y promoción de Urbanizaciones.

3. DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 12 Abr. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/253

0000014